HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V | REDACCION UNIÓN, 17, ENTRESUELO — ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Viernes 4 de Octubre 1907 | N.º 1.401

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re io de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comnnicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

MOSAICOS E F ESCOFET & C
S en C
Ronda San Pedro … Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

De la actualidad

INTERVENCIONISMO

Las medidas del Sr. La Cierva sobre terminación de las funciones de los teatros primero, y ahora sobre cierre de cafés y tabernas á cierta hora da la noche sun estos días materia de las conversaciones en todas partes. Cada cual dá su parecer, y según sus costumbres é ideas aprueba ó censura estas disposiciones. Yo creo que los periódicos tienden cada día más ó ser vehículos de criterios individuales, en vez de órganos dogmáticos que expresen un criterio colectivo anónimo (el dogma del periódico sobre tal ó cual cosa; dogma á menudo de un día ó de una temporada, porque en los periódicos se habla de muchas cosas circunstanciales). Eso me anima á echar mi cuarto á espaldas.

Estos asuntos que se relacionan con las costumbree buenas y malas, están para muchos en la frontera de lo cómico. Hay la tentación de tratarlos en broma, con chistes y burletas. Es muy fácil salir del paso diciendo que el Sr. La Cierva va á resucitar la ronda del pan y huevo y el toque de queda, ó por el contrario, de los que se oponen al cierre de los establecimientos públicos son unos perdidos que se fienden al derecho á la crápula: ni lo uno ni lo otro; sin sostener un espíritu fósil y anacrónico, sino muy moderno, se puede sostener el derecho del Estado á reglamentar las horas de los teatros, cafés y otros establecimientos públicos semejantes; y del propio sin necesidad de ser persona de costumbres relajadas, se puede defender el criterio de la plena libertad en este punto y la abstención del Estado. Habrá quien se acueste á las diez, y defienda el derecho á trasnochar indefinidamente, y quien aplaude el cierre, y cuando ya hayan cerrado teatros y cafés se vaya al Casino ó á otro Círculo cualquiera á pasar el resto de la noche.

En esta cuestión, que parece nimia no se trata de genialidades ni de aficiones particulares, aunque éstas puedan influir, sino de modos opuestos de entender los fines y la acción del Estado. De una parte está la teoría intervencionista, que hace del Estado un propulsor del progreso y una espacie de tutor de la sociedad hasta que ésta va habilitándose pera cumplir libremente sus fines; de otra, la teoria abstencionista, del Estado jurídico, que quiere que éste se limite á ser órgano del Derecho, mantenedor de la convivencia y de la paz social, dejando que cumpla sus fines la sociedad como pueda, con arreglo á su libre iniciativa.

No puede negarse que estamos en un momento intervencionista. El intervencionismo no ha alarmado, porque ha venido al Estado moderno con una orientación claramente democrática, como legislación obrera, protectora del trabajo. Ese es el origen práctico, historico, de la moderna tendencia intervencionista, y los obreros son lógicos, completamente lógicos, al aplaudir las medidas del Sr. La Cierva, porque el intervencionismo del Estado no puede limitarse á reglamentar los trabajos peligrosos, las horas de la jornada obrera, los contratos de trabajo, etc. Admitido el principio, es consecuencia natural del mismo que el Estado procure hacer costumbres; es decir, establezca en sus leyes y reglamentos condiciones favorables á la salud pública fisica y moral.

Tal vez esto mismo es lo que alarma á muchos. Temen que, puesto el Estado á hacernos felices, se meta en nuestra vida privada. En general, la idea de que el Estado se encargue de hacerle feliz, suele entusiasmar … moderno. Pero esta alarma parece injustificada. Las medidas de policia de costumbres, como las adoptadas por el Señor La Cierva, tienen un limite natural é infranqueable: lo público. Pueden afectar á cafés, á teatros á establecimientos públicos, á todo lo que en cierto modo es una prolongación de la calle y no un domicilio. Más allá no puede pasar la intervención del Estado; no hay temor de que pase. Los asustadizos deben tranquilizarse, no solo porque no hay motivo para atribuir tales propósitos á los gobernantes, sino porque el espiritu de los tiempos puede mucho

La teoria abstencionista está hoy eclipsada, pero quizás es suyo el porvenir. Hasta en el campo de la legislación obrera llegará dia en que el Estado no tenga nada que hacer ni deba hacer nada Habrá creado los órganos de la acción privada, y les habrá dado tiempo y medios para fortalecerse. Su misión habrá terminado entonces. Las Sociedades obreras llegarán á ser, y son ya en algunos paises, bastante fuertes para luchar con el capital, y aun para vencerle, imponiendo salarios, horas de trabajo, etc. La acción privada de estos organismos hará lo que hace el Estado, más eficazmente. Y hasta puede ocurrir que, andando el tiempo, si los Sindicatos obreros llegan a sustituir al empresario capitalista, y se produce la socialización del capital, haya un intervencionismo al revés, que probablemente será tambien pasajero: un intervencionismo para proteger el interes colectivo de la industria, representada por los Sindicatos ó por las Cooperativas del porvenir, contra las veleidades individuales del obrero. Algo de esto apunta ya en la legislación sobre huelgas y contrato de trabajo. Si triunfa el socialismo, reservará á los hombres futuros algunas de estas sorpresas.

Pero como esos tiempos están muy lejanos todavia, y la politica debe ser juzgada desde un punto de vista circunstancial é histórico, de realidad presente, de actualidad hay que reconocer que las medidas del Sr. La Cierva están dentro de la corriente actual del Estado y que aunque no agraden á todos, no se las puede calificar de anacrónicas. Son una fase, un aspecto del intervencionismo.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

DE MÁLAGA

Telegrafian de Málaga que el número de cadáveres lanzados por la riada al mar es incalculable.

Las tripulaciones de cuantos barcos fondean en aquel puerto dicen que han visto cadáveres durante la travesia.

En las playas del litoral cercano, y á una larga distancia, siguen apareciendo cadáveres.

De Melilla dicen que en la costa de Africa han aparecido nueve muertos, cinco hombres y cuatro mujeres.

La riada debió lanzarlos mar adentro y la corriente del Estrecho …

La angustia de muchas familias es grandisima.

En las calles de los barrios extremos hay muchos muertos sin enterrar.

En la calle de la Trinidad, llena todavia de arena y barro, debe haber algunos cadáveres, á juzgar por el hedor que se nota.

En la vega de Málaga han sido hallados dos cadáveres más.

Se ha ordenado que el hospital provincial amplie todo lo posible el número de camas, para albergar á los heridos y enfermos que no tienen donde guarecerse.

Las salas del hospital están llenas.

Las pèrdidas de vidas y haciendas han sido enormes.

Siguen llegando á Málaga comisiones de los pueblos de la provincia, que acuden á la capital en demanda de socorro.

El arquitecto municipal no descansa en la tarea de practicar reconocimientos en las casas destruidas.

El tiempo ha mejorado mucho.

Se gestiona la construcción de un muro necesario para la defensa de la ciudad contra las avenidas del rio.

Según los técnicos, la obra importaria de treinta á cuarenta mil pesetas, y es de urgente realización.

Por pequeños detalles puede formarse idea de lo terrible de la catástrofe: asciende á cuarenta el número de estancos que han quedado arrasados.

Se han dado órdenes á las fuerzas de carabineros del litoral para que ejerzan gran vigilancia y recojan y custodien cuantos objetos está arrojando el mar á la playa procedentes de la inundación.

—Se han recibido en Málaga, enviadas por giro telegráfico ante la urgencia del socorro, las 5.000 pesetas que acordó para alivio de los damnificados la Diputación provincial de Guipúzcoa.

Los donativos de todas partes van en aumento.

La Asociación de dependientes de comercio de la Habana, ha enviado por cable 2.500 pesetas, y el Banco Español del Rio de la Plata 1.500.

Los empleados de Hacienda de Málaga han cedido un dia de su haber.

Igual acto han realizado los empleados de Hacienda y los del Ayuntamiento de Almería.

Un comerciante ha regalado 200 trajes para que puedan sustituir sus harapos los pobres que se cubren con ellos.

La estudiantina «Amigos del Arte» se dispone á postular por Andalucía en favor de los inundados.

En la alcaldia de Málaga se reciben á diario innumerables telegramas de pésame.

Muchos de ellos van acompañados de socorros ó de ofertas.

En Junquera y otros pueblos de la provincia, que en esta época celebraban sus ferias, han sido suspendidas en señal de duelo.

El gobernador civil de Málaga, marqués de Uzá del Valle, no descansa desde el dia de la catástrofe.

El secretario del Gobierno civil se ocupa, acompañado del gobernador, en hacer una detallada información.

Con el resultado de ella se publicará una memoria, que será remitida al ministro de la Gobernación para que el gobierno aprecie los enormes daños sufridos y la magnitud del desastre.

Las brigadas de obreros de Málaga trabajan desde el amanecer.

La población comienza á hacer su vida ordinaria, hallándose ya libres de barro las calles principales.

En la playa de Mar Chica han aparecido dos cadáveres …

Ambos han sido identificados.

En la Diputación y en la Cámara de Comercio de Màlaga se han recibido hoy gran cantidad de ropas, procedentes de donativos particulares.

En el sitio donde estaba el puente de la Aurora se han establecido gran número de carros que, por cinco céntimos, hacen el transporte de una persona.

Los comestibles, en Málaga, continúan en alza.

En el mercado los precios son también bastante elevados.

Ha zarpado de Málaga el vapor «Ciudad de Mahón», para recojer en Chafarinas cien mil duros.

Se ha agotado en las droguerias el cloruro de calcio.

Las comunicaciones con Málaga empiezan tambièn á mejorar.

Hoy ha llegado á dicha ciudad la correspondencia que estaba detenida en Antequera, que ascendia á cuarenta sacas.

Créese quo la circulación de trenes podrá reanudarse muy en breve.

El enyesado de los vinos

La dirección general de Agricultura ha dirigido una comunicación al director de la Estación Agronómica del Instituto de Alfonso XII pidiende le remita los siguientes datos, con objeto de resolver sobre el enyesado de los vinos:

1. Análisis de los principales tipos de vinos que se hayan realizado en España, para saber si ha de haber tolerancia ó no en la cifra del 2 por 1.000 en sulfato potásico por litro.

2. Si existe razón para exceptuar de la ley general del enyesado á los vinos llamados generosos, secos ó dulces de Málaga, Jerez y otros.

3. Si resulta ventajosa para la riqueza vinicola por lo que se refiere á la exportación, la alteración de la cantidad de yeso hoy toleradas.

4. Si las condiciones del cultivo de la vid en España y las necesidades de la manipulación de las uvas y envases son capaces de producir, sin adición de yeso, una cantidad de sulfato potásico igual ó superior á dos gramos por litro de vino.

Y 5. Si cree que debe consentirse á los productores y almacenistas de vinos, por razones de conservación, una proporción mayor de enyesado mientras los vinos no salgan de las bodegas.

EN LA DIPUTACIÓN

(Sesión del miércoles)

A ella concurrieron los Sres. Albafull, Compte, Vilá, Veciana, Franquet, Monner, San Feliu, Vilá, Tell, Vallvé, Magriñá, Olesa, Monteverde, Alentom, Avellá y Folch.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes; el reparto de la riqueza urbana y pecuaria; pasar á informe dos instancias suscritas por funcionarios de la Corporación solicitando mejora de sueldo; aumentar los de otros funcionarios que lo tenian solicitados; acceder á la petición del Ayuntamiento de San Cárlos de la Rápita pidiendo prórroga para el pago del contingente provincial; conceder una subvención anual de 100 pesetas á los voluntarios catalanes que hicieron la campaña de Cuba en 1853; pasar á la Ordenación de pago la liquidación de premios de cobranza del contingente provincial, suscrita por el Sr. Palomares; y otra de la compañia de ferro-carriles de M. Z. y A sobre obras realizadas en la carretera de Pont de Armentera; que se instruya expediente para determinar la cuantia de la cantidad á que asciende la renta de las listas electorales, á cuyo editor se le impondrá una multa de 200 pesetas.

Se lee una comunicación del presidente de la Ponencia de las Diputaciones invitando á la de esta provincia á la Asamblea que se verificará en Sevilla en la segunda quincena del presente mes.

El presidente somete á discusión el asunto y el Sr. Vilá dice que en modo alguno debe acordarse el retraimiento, más aun cuando su la honrosa distinción de ser nombrado delegado de la región.

Acuérdase por lo tanto la asistencia y pásase á designar los señores que han de representar á la Diputación.

El Sr. Olesa cree innecesario tratar de ello: implicitamente se determina en la comunicación leida que la designación debe recaer en un diputado que pertenezca á cada una de las agrupaciones politicas que integran la Corporación, las cuales podrán ceder su voto al delegado de Cataluña, Sr. Albafull, dado caso que la ponencia no vote.

El Sr. Monteverde entiende que la representación debe quedar limitada al presidente, que puede ostentar dos votos, reservándose el tercero para el Sr. Albafull. Los Sres. Vallvé y Tell, se manifiestan conformes con el criterio sustentado por el Sr. Olesa.

(El Sr. Albafull abandona el salón).

Puesta á votación la proposición del señor Olesa, es aprobada por diez votos contra cinco, siendo designados para que ostenten la representación de esta Diputación en la Asamblea los Sres. Guasch, Folch y Tell.

Nuevamente usa de la palabra el Sr. Monteverde insistiendo en sus anteriores razonamientos y protestando de la desconsideración con que se trata á los diputados del partido conservador que no tiene representación en la Comisión nombrada é insiste en que bastaba la designación del presidente para representar á la Corporación.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se reanuda dando cuenta la Comisión de Beneficencia del resultado de la visita de inspección girada por la mañana á la Casa de Caridad, en donde pudo comprobar que la mortalidad entre los asilados de pocos meses obedece á la deficiente alimentación que engendra el raquitismo y la escrófula.

El Sr. Albafull dirije severas censuras por el desbarajuste que, según se desprende del informe leido, reina en la Casa de Beneficencia, en donde se desconocen ó no se practican los más rudimentarios principios de humanidad y caridad cristiana. Dice que por dignidad de la Corporación es preciso que tal estado de cosas desaparezca y propone que se nombre una Comisión á fin de que realice una nueva visita de inspección y que de ella formen parte el arquitecto provincial y el médico del Establecimiento, los cuales deberán formular las resoluciones que haya necesidad de tomar para evitar en lo sucesivo la repetición de hechos que desdicen mucho de la seriedad de una Corporación.

El Sr Monner dice que en el informe no existe cargo alguno para los empleados de la Casa que cumplen á satisfacción los deberes.

El Sr. Monteverde, que ha oido de persona autorizada que la mortalidad, aún siendo aterradora, no lo es tanto como en otros establecimientos análogos que se citan como modelo, ruega á los firmantes del dictamen que retiren las frases que puedan envolver censura, ampliándolo proponiendo medios prácticos y hacederos para corregir las deficiencias observadas.

El Sr. Monner dice que, por *causas superiores á su voluntad*, no es posible complacer al Sr. Monteverde.

De nuevo habla el Sr. Albafull proponiendo que se amplie la visita y que el médico de la Casa informe por escrito.

Acuérdase facultar al presidente para que adopte las determinaciones que crea mas convenientes y de remedio inmediato.

Son desestimadas varias instancias de empleados solicitando mejoras de sueldo.

Se pone á discusión el dictámen relativo á la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Valls y al cual presenta voto particular el Sr. Vallvé.

Intervienen los Sres. Vilá, Avellá, Folch, Monteverde y Franquet, acordándose quede sobre la mesa.

Dáse lectura al dictamen relativo al proyecto de presupuestos para el venidero año.

El Sr. Monner propone quede sobre la mesa siempre que por ello no sirva de entorpecimiento á la marcha administrativa de la Corporación.

(Varios diputados abandonan el local.)

El Sr. Monteverde protesta del proceder de estos y el presidente le advierte que sus cargos no tienen razón de ser puesto que solo se trata de un detalle de tramitación.

A todo esto los señores diputados van paulatinamente abandonando el salón y el presidente para tomar acuerdos, levantó la sesión.

Locales y provinciales

En la Asamblea general extraordinaria celebrada el dia 1.° del corriente mes, por la Cámara Agricola de Reus y su comarca, se adoptaron importantes acuerdos y entre ellos interesar de los senadores y diputados por la provincia que recaben del Gobierno que la ley de desgravación de los vinos sea aplicada á todas las poblaciones cuyo número de habitantes exceda de 20.000 y haber visto con gran disgusto la campaña que ha hecho *El Imparcial* de Madrid en contra de la referida ley. Como protesta de ello dirigióse al señor ministro de Hacienda el telegrama siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro Hacienda.

Madrid.

Cámara Agricola Reus protesta injustificada campaña *Imparcial* contra remedio eficaz para evitar ruina viticultura, la desgravación vinos, y pide aplique ésta á nuestra ciudad,

Vidiella.»

Ha fallecido en Reus el anciano sacerdote, Rvdo. D. Ramón Molas, beneficiado de la parroquia de San Francisco de dicha ciudad.

Descanse en paz el finado y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

Nos comunican de Horta que el pasado sábado, entre doce y trece, descargó sobre aquel término municipal un pedrisco que dejó arrasado parte del mismo, pues fué tanta la cantidad de piedra que cayó, que quedó el suelo cubierto de una capa de tres dedos de espesor. Entre el vecindario reina gran consternación por considerarse perdidas las cosechas de oliva y vino.

En la mañana de ayer un carro atropelló en la calle de Vilarroma á una infeliz criatura de cuatro á cinco años de edad, causándole solo algunas erosiones en el brazo derecho.

A las cuatro y media de la tarde de ayer promovióse en el paseo de San Antonio un regular escándalo, cuyo origen reconoce por causa los celos de una Desdémona despechada á cuyo Otelo provocó con una lluvia de frases de las mas escogidas del repertorio callejero.

Gracias á la oportuna intervención de algunos transeuntes la cosa no pasó á mayores.

Ayer mañana volvieron á obsequiarnos las nubes con una apacible lluvia.

D. José Roig Añó, ha acudido al Ayuntamiento de esta capital, solicitando permiso para trasladar la máquina de aserrar y labrar madera que tiene instalada en la calle de León núm 27, á la calle Real núms. 48 y 50 y León 43 y 45.

Lo que se hace público á fin de que dentro el plazo de 20 dias desde la inserción del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de esta provincia, puedan formularse ante la Corporación municipal las reclamaciones oportunas.

Leemos en un colega de Reus:

«Ha desaparecido el constructor de las grandes cajas destinadas á poner á flote el remolcador «Clover», pues antes de empezar la operación, una de las referidas cajas se tumbó, cayendo al mar los operarios que allí habia, los cuales pasaron verdaderos apuros para salvarse.

Créese que la operación ha fracasado.»

Se encuentra enfermo el director del «Orfeó Tarragoní» D. José Gols.

Celebraremos su mejoria.

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

En vista de haberse declarado la peste bubónica en Orán y de que, según parece, en Marsella han ocurrido también algunos casos, creemos que seria conveniente se reuniera la Junta provincial de Sanidad y adoptara las precauciones que se juzguen prudentes.

Desde hoy quedan abiertas las clases que bajo los auspicios de la Cámara de Comercio se explican en la Escuela Mercantil.

El Sr. Gobernador civil ha ordenado que el arquitecto provincial, D. Ramón Salas, reconozca y dictamine sobre la solidez y estabilidad de los cimientos construidos en el Matadero de Tortosa.

La resolución del Sr. Garcia Alix, según la prensa de Tortosa, ha sido muy elogiada por la opinión.

El Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa que ha de celebrarse en Zaragoza en 1.° de Mayo de 1908, ha recabado en atenta comunicación el apoyo de nuestra Cámara de Comercio.

Como la Exposición de que se trata será de suma importancia para los intereses del Comercio, Agricultura é Industria, esperamos que estará en ella dignamente representados los de nuestra provincia.

Cortamos de un periódico dertosense:

Ayer tarde se reunieron en casa del Excmo. Sr. D. Juan Piñana Garcia Barzanallana, persona de repetabilidad por su consecuencia politica, y que viene militando hace muchos años en el partido conservador, varios elementos de ésta localidad, con objeto de proceder á la constitución de un Comité del partido y á la de una junta auxiliar, encargada de entender en los trabajos electorales.

Se cambiaron impresiones en aquel acto; expúsose el objeto de la reunión y reinó entre los concurrentes, que fueron en bastante número, la mayor armonía.

Por unanimidad quedó designado el comité, eligiéndose como Presidentes honorarios á los Excmos. Sres. don Antonio Maura, Juan Piñana Garcia Barzanallana, y al Ilmo. Sr. don Adolfo Navarrete, Diputado á Cortes por éste distrito.

Para cargo de Presidente efectivo, se designó á D. Manuel Homedes Cabrera, ex Diputado provincial por este distrito, y exconcejal de este Ayuntamiento; y para el de secretario, al jóven Diputado provincial por Tortosa Roquetas, D. José R. Franquet.

Dióse cuenta de varias adhesiones al acto, por parte de algunas personas conocidas en los distritos electorales de Tortosa y Roquetas.

Boletín Oficial

Ministerio de la Guerra.—R. O. C. disponiendo que el plazo de redención á metálico quede ampliado hasta 31 de Diciembre próximo venidero.

Gobierno de la provincia.—Se recuerda á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo la obligación en que están de remitir las actas originales de la constitución de la Junta citada al Presidente de la provincial del Censo y una certificación de aquella á este Gobierno civil.

Se encarga á los señores Alcaldes y dependientes todos del Gobierno civil hagan cumplir la R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 28 de Septiembre último.

Comisión provincial.—Señala los dias 12 y 25 á las once, para celebrar sesión ordinaria en el mes.

Ayuntamientos.—Los de Reus, Santa Bárbara, Margalef, Montroig, Tortosa, Mas de Barberans, Plá de Cabra, San Jaime dels Domenys, Gratallops, Benisanet, Masroig, Ribarroja, Bot, Flix, Capafons, Alcover, Gandesa, Vilella baja, Vilella alta, Sarreal, Garcia, Vilavert, San Carlos de la Rápita, Horta, La Galera, Llorens y Pauls, anuncian servicios.

—Edicto para la subasta de fincas.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Francisco de Asis fr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Froilan y Mauricio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesus Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

SAN FRANCISCO.—Se celebrará la fiesta titular de esta parroquia y de la V. O. T. de San Francisco, con los cultos siguientes: A las ocho de la mañana Misa de Comunión general.

A las diez Oficio solemne por la capilla del señor Gols. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado por la referida capilla, motete, sermón por el Rdo. P. Fray Marceli de Salt, capuchino, Bendición Papal para los Terciarios del Patriarca de Asis, terminando con el canto de los gozos.

SANTA CLARA.—Festividad de nuestro Seráfico Padre San Francisco.—A las ocho Misa solemne de exposición con Ministros, cantada por las Rdas. Religiosas y sermón á cargo del Padre Doroteo de Barcelona, Religioso Capuchino de esta Residencia.

Por la tarde, á las seis y media, se cantará el Trisagio, estación mayor, reserva, función del «Tránsito» del Santo Patriarca y adoración de su sagrada reliquia.

Nota.—Nuestro SSmo. Padre el Papa Pio X, con fecha 29 de Febrero de 1904, concedió «in perpétuum» Indulgencia Plenaria, aplicable á las benditas almas del Purgatorio á todos los fieles cristianos que el dia de Nuestro Padre San Francisco, ó en algún dia de su Octava visitaren cualquier Iglesia ú Oratoria público; y en 11 de Marzo del indicado año 300 dias de Indulgencia á los que hicieren una Novena, ó durante el mes hicieren algunos ejercicios piadosos en honor del Serafin de Asis.

SANTISSMA TRINIDAD.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del «Via-crucis.»

PRIMER VIERNES DE MES DEDICADO AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete misa de Comunión general con plática en el altar del Sagrado Corazón.

SAGRADO CORAZON.—A las siete misa con exposición durante la cual se hará la meditación propia del dia, canto dd motetes.

NRA. SRA Y ENSEÑANSA.—El Apostolado de la Oración celebrará su función mensual con los cultos siguientes: A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria; y por la tarde, á las cinco y media, exposición, meditación, Trisagio canto de piadosas letrillas, bendición y reserva.

Nota.—Después de la función se sorteará una hermosa imagén del Sagrado Corazón.

JESUS-MARIA.—A las nueve Misa con exposición de S. D. M. durante la cual se cantaran motetes en honor del Corazón Deifico de Jesús.

CULTOS DE MAÑANA

SAGRADO CORAZON.—A las ocho la sección de «Laus perennis» de la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará la Misa «llamada de la Inmaculada», en el altar de la Santisima Virgen.

CARMELITAS DESCALZAS.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra SePora del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, Santo Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo y Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Prosigue en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra Sra. del Rosario.

SAN FRANCISCO.—Durante las Misas de seis y ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los dias laborables, y á las seis y cuarto los festivos.

Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor.

Los domingos empezará á las cinco.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las seis de la tarde con exposición mayor, rezo del seráfico Trisagio, Rosario, ejercicios propios del mes de Octubre, acto de desagravios, estaciòn mayor, bendición y reserva.

Los dias festivos la función dará comienzo á las cinco, y el Trisagio será cantado.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana durante el santo sacrificio de la Misa, y á las seis y cuarto de la tarde, con exposición mener.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias durante la misa de las siete, haciéndose luego el ejercicio del mes de Santa Teresa de Jesús.

NTRA. SRA. Y ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana durante la santa Misa.

HUERFANAS.—Durante la misa de siete.

DESCALZAS.—A las ocho en la Misa de Comunidad.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Se rezará durante la Misa de siete.

BENEFICENCIA.—En la Misa de las seis.

SANTA CLARA.—A las seis y cuarto durante la Misa de Comunidad. Les dias festivss á las seis de la mañana.

BEATAS DE SANTO DOMINGO,—En la Misa que empieza á las seis y cuarto

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la Misa. Los dias festivos á las siete y media.

SANTO HOSPITAL.—Durante la Misa que se celebra á las seis y cuarto.

NAZARETH.—A las ocho menes cuarto, durante el santo sacrificio de la Misa.

Los domingos, á las ocho y media.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S. D. M., cántico á la Santisima Virgen, Rosario, estación mayor, motete, bendición y reserva

Los dias festivoss se cantará la última decena del Rosario.

HERMANAS DEL CARMEN, (VETLLA.—A las siete de la mañana durante la Misa, con exposición.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana durante la Misa. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Denia é Ibiza v. ruso Hesperús, de 1275 ts., c. Hemberg, con tránsito, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

De Marsella y Barcelona v. Cabo San Sebastián, de 952 ts., c. Zorrozua, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona v. Julián, de 595 ts., c. Suarez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Génova y Barcelona v. Játiva, de 733 ts., c. Lloret, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Hamburgo y Barcelona v. inglés Cortés, de 933 ts., c. Hunt, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Helginfors y esc., v. ruso Hesperús, con tránsito.

Para Bilbao, y esc. v. cabo San Sebastian, con efectos.

Para Bilbao, y esc. v. Julián con tránsito.

Para Hamburgo y esc. v. inglés Cortés, con efectos.

Para Huelva y esc., v. Játiva, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 15'56'

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'59	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'24	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12 35	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape.
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'825	81'85
» » fin próximo	000'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105 25	105 75
» San Juan Abadesas	78'50	79'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'25	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'00	103'25
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56'50
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76'75
» Orense	553'50	3'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00 00
Norte de España	65'10	65'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'70
4 por 100 idem fin mes	82'87
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'10
Crepetas provisionales amortizable 5 0[0	100'95
Banco de España	450'50
Tabacalera	403'50
Cambios de París	12'15
Idem. de Londres	28'16
4 por 100 exterior	00'00

LO DE MARRUECOS

Madrid 2.

Santaolalla y Drude

Ha llegado á Tanger el Sr. Ovilo, segundo jefe de la policia española, para celebrar una conferencia con el ministro de España señor Llaveria.

Llamó la atención el objeto de su viaje, y pronto se supo que obedece á diferencias entre el general Drude y el comandante señor Santaolalla.

Parece que la división existente entre ambos há alcanzado un extremo que ya no puede seguirse guardando silencio.

El general francès y el comandante español venian discutiendo reiteradamente la zona de demarcación que correspondia á las fuerzas de sus mandos respectivos y diariamente tenia el Sr. Santoalalla que oponerse á la ambición de los franceses, que pretendian extender su radio de acción sobre la mayor parte del campamento español.

Llegaron las cosas hasta tal punto que el comandante Santaolalla voivió á protestar diciendo que se oponia á que las tropas francesas tomaran los sectores españoles.

A pesar de haber comunicado el comandante Santaolalla que asi se haria, los franceses entraron hoy por la mañana dentro del barrio moruno, ejerciendo actos de dominio.

Estos actos fueron presenciados con gran pasividad por los tiradores del Riff los cuales se retiraron después del campamento, para evitar una sangrienta lucha contra los franceses.

El general Drude manifestó después que lo habia hecho á instancias del gobernador interino de Casablanca.

Las fuerzas españolas se hallan con este motivo en una situación desairada é insostenible por mas tiempo.

—Se sabe que los chaunias se hallan dispuestos á continuar la guerra á todo trance.

De Casablanca

Telegrafian de Casablanca que esta mañana salió una pequeña columna española á practicar un reconocimiento sin haber tenido novedad alguna.

Las fuerzas iban mandadas por el teniente Planas.

Desde el campamento español se divisó esta mañana una partida de bandidos moros que merodeaba por aquellos alrededores.

Los españoles les hicieron huir y poco faltó para que se entablace lucha, lo que no ocurrió porque los moros acabaron por retirarse.

—El cónsul español en Tetuán ha celebrado una entrevista con el gobernador de la plaza.

La entrevista duró más de una hora y en ella el cónsul le expuso la necesidad de que volvieran á hacer servicio los askaris, exigiéndole en caso contrario responsabilidades por lo que pudiera ocurrir.

Los notables de la población se han reunido también hoy, acordando presentarse al gobernador para exigirle que vuelvan á prestar servicio los askaris.

En vista de ello, el gobernador ha dispuesto que vuelvan á prestar servicio 100 askaris, pero este número se considera insuficiente.

Se teme que los montañeses, enterados del escaso número de la guarnición, pretendan dar un asalto á la población.

Los askaris licenciados recorren la población pidiendo limosna.

Abd-el-Azis

Telegrafian de Rabat que ha llovido esta mañana copiosamente, por lo que se creyó que el Sultán no iria a la mezquita.

Desde las nueve de la mañana el agua cayó á torrentes hasta las once, en que despejó.

En vista de ello, muchas gentes marcharon á la mezquita para ver si iba Abd-el-Azis.

A las doce salió el Sultán de Palacio, seguido de una numerosa y lucida escolta.

A su paso por las calles, el Sultán que vestia de blanco con babuchas amarillas, fué aclamado por los moros.

El Sultán entró en la mezquita por una puerta reservada.

Al llegar Abd-el Azis la música tocó el himno moro.

Se sentó sobre un tapiz y estuvo orando durante 25 minutos.

Volvió luego á reproducirse la lluvia cayendo el agua á torrentes.

Cuando cesó de llover el Sultán salió de la mezquita, siendo aclamado por el pueblo.

Varias noticias

Entre las kabilas se celebran sacrificios por el mes del Rabadán.

Parece que caso de que las corrientes de paz llegaran á hacer mella entre los chaunias, éstos se someterian á Francia, pero no al Sultán, por temor á que les hiciese pagar la indemnización por los sucesos.

Telegrafian de Tánger que el vapor «Emir», procedente de Orán, no ha sido admitido á causa de la epidemia que se ha presentado en aquella región.

El buque ha tenido que volver al punto de proeedencia.

A bordo del mismo va el nuevo comandante del «Galilée» y doce oficiales franceses destinados á Casablanca.

Sección telegráfica

Madrid, 3.

El señor La Cierva.—Lo de la peste bubonica.

El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, ha dicho que estaba confirmado oficialmente lo de los casos de peste ocurridos en Marsella.

No teme el señor La Cierva que se propague la peste, merced á las medidas sanitarias que se han adoptado.

Añadió que los casos ocurridos en Orán han sido combatidos con éxito.

Dijo también el ministro que hasta que regrese el señor Maura á esta corte no habrá Consejo.

Hablando de la cuestión Osma-Sanchez Toca, ha negado el ministro de la Gobernación que exista conflicto, añadiendo que el Gobierno procurará dar á los Ayuntamientos las debidas compensaciones por la desgravación del impuesta de consumos sobre los vinos.

Bolsin

Madrid, 3.

Interior fin mes, 81 85
Interior próximo, 00'00
Francos 12'15
Libras, 28 16
Empréstito nuevo, 101'05.

Bolsin

Barcelona, 3.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'00
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 65 90
Alicantes, 91 90
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00

Bolsa

Paris, 3.

Exterior español 92 70.
Acciones Norte, 275'00
Alicante, 386 00.
Renta francesa 3 por 100, 94 17.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

BODEGA VINÍCOLA

— DE —

DALMAU Y NIN

3, Calle de San Agustín, 3

Especialidad en vinos de mesa.
Vinos generosos a precios módicos.

Se sirve á domicilio.-3, S. Agustin, 3

TELÉFONO, NÚM. 67

Antonio Guinjoan

Recadero de Reus á Tarragona
— y viceversa —

Servicio dos veces al dia

En REUS: Arrabal Alto de Jesús, núm. 15.
En TARRAGONA: Calle Unión, núm. 6, y Plaza de la Fuente, núm. 41.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante do la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 81, prpal.

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyen e, estimulante. Hipofosfites cal, estricnina, hierro, manganese, quinina, sosa, cuasina, neurestina (fósforo orgánico), formiate sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 12 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos dela costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencía, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esealas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valeneia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y etros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajás á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO 65 CENTIMOS CAJITA

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1,000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38